

AYUNTAMIENTO
DE
DÚRCAL (GRANADA)
C.P. 18650

P R O M O T O R:

D/D^a. _____, con
Domicilio en C/ _____, nº _____,
c.p. _____ población _____ provincia de _____ con
D.N.I./N.I.F. _____ y teléfono _____,

REPRESENTADO POR (EN SU CASO)

D/D^a: _____, con D.N.I.
Nº _____ y teléfono _____.

EXPONE:

Que siendo mi propósito efectuar obra en el edificio/solar de mi propiedad, sito

en C/ _____, nº _____, con referencia
catastral _____ de esta localidad, consistente
en:

PRESUPUESTO:	_____	€
FIANZA:	_____	€

Solicita que previos los tramites correspondientes, se digne concederme la
oportunidad LICENCIA DE OBRA, obligándome a no comenzar en tanto no me
sea expedido el documento administrativo de su otorgamiento.

DÚRCAL, a _____ de _____ de 2.0 _____

Fdo: _____

Sr. Alcalde-presidente de ayuntamiento de Dúrcal (Granada)

AYUNTAMIENTO
DE
DÚRCAL (GRANADA)
C.P. 18650

REQUISITOS OBRA MAYOR

Artículo 4.4.8. CLASES DE OBRAS DE EDIFICACIÓN Y DEFINICIÓN EN PROYECTOS:

A los efectos de su definición en proyectos y de la aplicación de las condiciones generales y particulares reguladas en las presentes Normas, las obras de edificación se integran en los grupos siguientes:

A) OBRAS EN LOS EDIFICIOS

Obras en los edificios

Son aquellas que se efectúan en el interior del edificio o en sus fachadas exteriores, sin alterar la posición de los planos de fachada y cubierta que definen el volumen de la edificación.

- Obras de conservación y mantenimiento.
- Obras de consolidación
- Obras de acondicionamiento
- Obras de restauración
- Obras de reforma.

PROYECTO VISASO + SOPORTE INFORMÁTICO.

HOJA DE ASUNCIÓN

HOJA DE ESTADÍSTICA CUMPLIMENTADA Y FIRMADA.

B) DEMOLICIÓN:

Obras de demolición

Son obras de demolición las que supongan la desaparición total o parcial de lo edificado, pueden ser de dos tipos:

- Demolición total
- Demolición parcial.

